Amin duendo Amigo y Bompañero el de Bri Fore Fanchez de tragle El Antorio

> Es propiedad del autor, registrada Conforme à la Ley.



FONDO HISTORICO

155828

CUATRO PALABRAS

La benevolencia con que el público acogió mis artículos sobre Genealogía, publicados en la prensa diaria de la Capital, me anima para presentar hoy este libro á los aficionados á estudios históricos de esta índole. Creo sinceramente que con su publicación prestaré algún servicio á los hombres estudiosos, ya que son tan escasas las obras dedicadas á la materia de que me ocupo. En efecto, entiendo que no existe en México trabajo alguno de la extensión del que doy á la prensa, no habiendo sido publicados más que los diseminados aquí y allá en las obras históricas, como, por ejemplo, en la "Historia de Real Hacienda," que

contiene una relación de los títulos existentes en México en el año de 1792. En "México á Través de los Siglos" se encuentran los datos referentes á la expedición de veintitrés títulos de condes y marqueses. En los "Capitulares de la Colegiata de Guadalupe," obra escrita por el infatigable y erudito Canónigo de la misma Colegiata, D. Vicente de P. Andrade, hay una lista de veintiséis títulos de marqueses y veintinueve de condes. En algunas notas de otras obras del mismo escritor, hay datos interesantísimos, aunque aislados, sobre familias tituladas.

Seve, pues, que aun en esas obras de grande importancia histórica, aparecen los estudios genealógicos tan sólo por incidencia y siempre incompletos; pues bien, creo que el presente libro, en que colecciono los artículos que he publicado en diversas épocas en los diarios El Tiempo y El Nacional, adicionándolos hoy con los referentes á los Condes de Oploca (sobre los cuales ya escribió el Sr. Lic. Villaseñor, por estar enlazados con los Condes de Santiago): á los Marqueses de Altamira (tanto en la línea española como en la mexicana): á los Marqueses del

Mezquital: á los Condes de Agüero (cuya primera Condesa, perteneciente á la familia Echeverría, fué mexicana), vendrá á llenar un vacío, ó por lo ménos servirá para que otros, con mejores luces, se dediquen al perfecto esclarecimiento de todos los datos relativos á esta materia, tan importante según mi juicio y mi criterio histórico.

Con el fin de hacer este trabajo lo más completo que me haya sido posible, incluyo varios artículos sobre familias que descienden de nobles no titulados ó de caballeros condecorados; y una relación de las personas que se han cruzado caballeros en las Ordenes Militares, así como de las condecoradas por el Gobierno español, desde el siglo XVI hasta la fecha, y de las que formaron parte de las Ordenes de Guadalupe (en sus tres épocas), del Aguila Mexicana, de San Carlos, y de aquellas que han sido concedidas por el Papa y por los Soberanos europeos, etc., etc.

Si esta publicación alcanzare la buena aceptación á que aspira, realizaría yo mi proyecto de publicar una nueva edición monumental, con litografías en oro, plata y colores (semejante en un todo á la obra de "La Nobleza Española," de Piferrer), en la que incluiré, además, artículos relativos á títulos (como el de Duquesa de la Santa Sede, concedido por el Sumo Pontífice á nuestra compatriota, la esclarecida Sra. Dª Isabel Pesado de Mier), que no he comprendido en la presente obra, por haber estimado más conveniente el ocuparme tan sólo de títulos españoles.

Entre las monografías más ricas en datos y que mayor utilidad me han prestado para mi trabajo, debo citar el notabilísimo estudio del Lic. D. José Algara sobre la familia Cervantes, y el relativo á los Condes de Santiago, que mi querido amigo el Licenciado D. Alejandro Villaseñor comenzó á publicar en *El Tiempo* poco después de mi primer artículo, y concluyó meses después del último publicado por mí. El Lic. Villaseñor coleccionó sus artículos, formando un tomo que publicó en 1901, y que me ha sido de gran ayuda para corregir y adicionar mis estudios sobre la familia Cervantes.

Para concluir, diré que el Preámbulo que antecede á los artículos, no es debido á mi pluma, sino á la de un queridísimo amigo que quiso obsequiarme con él, para encabezar los "Estudios Genealógicos."

México, Septiembre de 1902.

RICARDO ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO.

PREÁMBULO

Para los espíritus ligeros, para los hombres que con criterio mezquino juzgan de las acciones y de los ideales ajenos, el asunto de este libro, las ideas que recuerda, las tradiciones que evoca, son tan sólo muestra acabada de la vanidad humana. Para los que saben leer entre líneas, para los que estiman en lo que valen las lecciones de la Historia, para aquellos que, al estudiar las instituciones que pasaron, saben escuchar la voz de las generaciones muertas, para aquellos, en fin, que se sirven de la experiencia de la humanidad para gobierno de los actos futuros y perciben claramente la solidaridad que, en vínculo apretado, liga y reune á todos los miembros de la familia de Adán, dispersos á través de los tiempos sobre la faz de la tierra, este libro reviste importancia grande: para éstos, resulta trascendental su lectura y elocuentes sus lecciones.

Basada en la teoría, admitida por los más notables filósofos, de la herencia de cualidades mora-

les, de cultura intelectual y, por ende, de preponderancia social, la Genealogía nobiliaria nos presenta los grandes modelos que imitar, al describir la ascendencia de las generaciones contemporáneas, remontando su estudio hasta llegar al hombre insigne, hasta el varón esforzado que se ennobleció á sí mismo y ennobleció á su raza toda, ya por medio de hechos heroicos que demostraban la generosidad de su ánimo, ya por hazañas gloriosas para la religión ó para la patria; pero es de advertir que todos los próceres ilustres que engrandecieron su estirpe, que la elevaron desde la obscuridad del vulgo hasta las alturas del poder ó de la notoriedad, legaron á sus pósteros, no una herencia de vanagloria, sino una carga de virtudes: les exigieron desde la tumba y con la muda elocuencia de sus acciones insignes, que así como habían de ser los continuadores suyos en el goce de las preeminencias conquistadas por el esfuerzo de su brazo ó por el aliento de su corazón intrépido, fueran también sus continuadores en la obra de la civilización humana, en la que ellos habían colaborado y que los ejecutores de su voluntad postrera tenían que seguir cultivando, so pena de renunciar á los títulos que hicieron gloriosa su casa.

Consecuencia natural de estas ideas, salvadoras para la obra del progreso, fueron: por una parte, el respeto de los pueblos hacia los herederos de aquellos varones que habían sido la honra y prez de la patria, de los que hicieron tremolar victoriosa su

bandera en los días de tribulación, porque con justicia esperaban que de semilla de virtudes no podría brotar planta venenosa y porque contaban con que si por acaso se repitieran las luctuosas escenas que hicieron peligrar la nave de la civilizaeión, de las filas de aquellos hijos de los héroes tradicionales tendría que surgir el piloto que, con mano firme, empuñara el timón y, con los ojos fijos en la estrella reluciente que sirviera de norte, poniendo en práctica las lecciones que recibió de su padre, experto en esa clase de maniobras, conseguiría, aun á riesgo de la propia vida, llevar intacto hasta la playa el preciado cargamento, cuya custodia le competía por derecho reconocido desde antaño. Y, por otra parte, era consecuencia natural de las ideas apuntadas antes, la educación del noble en la religión del honor y del deber, en el culto de la palabra dada ó del juramento prestado: obligaciones que pesaban sobre él más que sobre otro hombre cualquiera, supuesto que, en cambio de todas aquellas cargas, recibía el beneficio glorioso de ser tenido por uno de los encomendados de guiar á la humanidad por la áspera pendiente del progreso.

Resulta de las consideraciones que torpemente hemos expuesto, que las instituciones aristocráticas de ninguna manera pueden ser consideradas como obras del obscurantismo ó del retroceso, ni siquiera como estacionarias, ya que su objeto era y es, por lo contrario, eminentemente progresista y se convertía en poderoso factor del adelanto humano, regido é informado siempre por las leyes inconmovibles de la justicia, del derecho y del honor.

D B y

¿Cumplió ese cuerpo privilegiado con programa tan excelso? Tendiendo la vista sobre el panorama de la historia de los pueblos cristianos, podemos contestar: Sí cumplió y á maravilla: hizo que el sentimiento de la justicia llegara á ser el fundamento de la legislación de los pueblos: coadyuvó con la Iglesia católica al triunfo del derecho, é inculcó con sus doctrinas, y lo que es más, con sus ejemplos, el culto del honor en el ánimo del pueblo; y esto lo llevó á tal grado, que aún hoy nosotros, los que vivimos en sociedades constituidas en forma distinta v más perfecta que las que ellos conocieron, pero que, en cambio, hemos perdido mucho de lo que ilustró las edades pasadas, aún hoy, repetimos, nosotros, los que parecemos adorar sólo al Becerro de Oro, estamos dispuestos siempre á considerar como nuestro bien más estimable, como prenda de más valor que la vida misma, aquello que el poeta calificó de

Legge informe, malcerta, prepotente, severa, Inflessibile al pari del cristallo, "L'ONORE."

Considerando la cuestión bajo este aspecto, resulta que no es objeto de la vanidad el conocimiento claro de la genealogía propia, sino que trae consigo, como hemos tratado de explicar, el sentimiento de los deberes inherentes á la posición elevada

en que la Providencia que gobierna el mundo quiso colocar á individuos entresacados de la familia humana, no para que gozaran sencillamente de preeminencias y prerrogativas, sino para servir de modelo, de guía, de amparo y sostén á sus hermanos, para ser los campeones de la justicia y del derecho, y para hacer brillar siempre y en todas partes, como cristal purísimo, el honor de su raza.

Que en el mundo ha existido, existe y existirá siempre una aristocracia, un grupo de hombres escogidos que sobresalga del vulgo, es indudable; necesidad universal es la de que los hombres superiores guíen á los inferiores y que éstos, la masa anónima, busquen entre los primeros las energías morales é intelectuales que hayan de servir de salvaguardia á los intereses comunes.

Cambia, sin duda, siguiendo la evolución de los tiempos y de las ideas, el camino que haya de seguir la fracción escogida, la falange macedoniana, para alcanzar la preponderancia social; y así vemos que en la infancia de los pueblos, en la época de su constitución, la fuerza impera, porque la naciente nacionalidad está amenazada de continuo por la fuerza y en la fuerza de sus defensores encontrará la salvación; pero cuando la civilización ha progresado, cuando la nación llega á conquistarse un puesto incontestable entre los pueblos libres, ya no es el

lización española en su siglo de oro: y premiará á

Don Luis de Velasco, apellidándole como á Mendo-

za, "Padre del pueblo," y presentará á las genera-

ciones venideras, como modelo y dechado del buen

gobernante, al progresista Revilla Gigedo: y de la

misma manera hará ilustre el nombre del conquis-

tador, del administrador inteligente, del artífice ins-

pirado, del nauta insigne, del legislador sesudo, del

músico, del poeta y del inventor, porque todos ellos

formaron parte integrante del grupo escogido que

dió á su patria, á su raza y á la humanidad entera,

vida y honra: porque todos y cada uno de ellos,

guerrero el único llamado á preponderar en la sociedad, sino también el filósofo que libre á sus semejantes de añejos males, de preocupaciones rancias, de vicios y defectos inveterados: ó el sabio que haga fructíferos los elementos de riqueza y de esplendor de su patria: ó el artista que hace amable la vida y feliz, en lo posible, la estancia del hombre sobre la tierra. Así la aristocracia española, por ejemplo, se compondrá primero de los rudos compañeros de Pelayo: admitirá en su seno y colmará de honores y privilegios á todo aquél que siegue cabezas de moros y plante la Cruz de Cristo en substitución de la usurpadora media luna: más tarde, ceñirá de lauros la frente de Cortés y de Alvarado, que extienden los dominios de la corona de Castilla y hacen de su nación la más rica y poderosa del orbe cristiano: hará entrar en triunfo en su recinto á Velázquez, porque con su mágico pincel eterniza las glorias de la civi-

aunque en diversas manifestaciones y por modo distinto, fueron los intérpretes de la raza misma, de legados por ella para entonar en su nombre el perdurable himno de alabanza, el eterno Hosanna con que la criatura saluda á su Criador.

Y ningún hombre habrá sido excluído jamás detan ilustre cofradía: para nadie habrán estado cerradas las puertas del solar noble: la aristocracia ha sabido siempre que la renovación es una de las leves ineludibles de la naturaleza: que todo cuerponecesita para subsistir y progresar, que la sangre se renueve de continuo, que las celdillas nuevas vengan á reemplazar á las caducas: y, siendo la aristocracia eminentemente progresista, puesto que es la que guarda y transmite todas las conquistas de la humanidad, admite y siempre admitió en su seno á todos los hombres que supieron imponerse y fundar una estirpe distinguida, ya sean guerreros ó estadistas, inventores ó mercaderes, conquistadores ó defensores del suelo patrio, hombres ilustres ó héroes anónimos: bastando, en suma, para pertenecer á su comunidad, el título limpio de hombres honrados, hijos y nietos de hombres con honra.

Así, pues, los títulos nobiliarios no son más que el testimonio público y solemne que acredita los merecimientos del individuo que, por medio de un acto generoso, de un arranque magnánimo, sacó á la luz de la notoriedad las prendas que adornaban su alma; pero, como dijo un profundo hablista, el título origina honores; pero tiene su origen en el honor.

8 90 1/2

En consecuencia, todos los hombres son llamados á la casa de la nobleza, al templo del honor: tan sólo se les exige, para permitirles la entrada, la comprobación de ser dignos de pertenecer á tan alto cuerpo, que bien pudiéramos comparar con una fortaleza á la que tienen libre acceso cuantos puedan repetir la palabra de pase, el santo y seña: los que penetran, dicen cuando llega su turno: "Libertad," "Heroísmo," "Caridad," "Ciencia," "Amor," "Arte," "Abnegación:" y agregan en seguida la palabra que sintetiza todas las ideas elevadas y reasume todos los ideales de la humanidad: "PROGRESO."

Esta necesidad aristocrática se hace sentir hasta en el seno de las más exaltadas democracias, que premian con título vitalicio y hereditario á todos los hombres abnegados, al colgar en su pecho la cruz de la victoria y al cuidar solícitas de la vida y del porvenir de los hijos de los patricios esclarecidos, como una muestra de agradecimiento hacia los muertos, como lección para los vivos, como ejemplo y enseñanza para los pósteros.

México tiene mucho que agradecer á la aristocracia constituida en su suelo desde la época colonial:

á ella debe la formación de la sociedad honrada, amable y virtuosa, á que pertenecieron nuestros padres y á la que nos cupo la dicha de pertenecer: á ella debemos las ideas sanas de honor y de virtudes públicas y privadas que sirvieron de norma para la vida inmaculada de nuestras familias: á ella debemos el tener madres, esposas é hijas abnegadas y amantes, celosas del honor en ellas depositado y que siempre supieron guardar sin mancha; á ella debemos el culto, quijotesco si se quiere y que ojalá perdure entre nosotros, de la lealtad, de la honradez, de la verdad, en una palabra, del honor.

No olvidemos jamás las lecciones elocuentes que, con su palabra y con su ejemplo, nos dieron nuestros padres y cuidemos de transmitir á nuestros hijos, no mermada, sino acrecentada de continuo, tan noble herencia; para ello, nos servirá de mucho dirigir con frecuencia nuestra mirada hacia las generaciones que nos precedieron, tener presente en la memoria quiénes fueron nuestros padres, qué obligaciones nos impone el nombre que llevamos y cuán sagrado debe ser el nuestro, de mantener incólume el honor y limpia la fama que nos legaron y que no es de nuestra exclusiva propiedad, puesto que algún día habremos de legarlos á nuestros hijos, para que ellos, á su vez, continúen la obra solidaria de la civilización, en la marcha nunca interrumpida de la familia humana, que va hacia su origen, hacia la eternidad.

DUCADO DE REGLA

Con Grandeza de España de Primera Clase

TÍTULO CONCEDIDO EN 1859

1er. Conde de Regla, Don Pedro Romero de Terreros (fundador del Monte de Piedad), casó con Doña María Antonia Josefa Micaela de Trebuesto y Avalos (hija de la 3ª Condesa de Miravalle) y tuvieron por hijo al

2º Conde Don Pedro Ramón Romero de Terreros (Gentilhombre de Cámara del Rey, y Alguacil mayor de la Inquisición), casó con Doña María Josefa Rodríguez de Pedroso (hija del 2º Conde de Jala) y tuvieron por hijo al

3er. Conde Don José María Romero de Terreros (Marqués de Villahermosa de Alfaro, 4º Conde de Jala, 2º Marqués de San Cristóbal, y Gentilhombre de la Cámara del Rey; Maestrante de Sevilla y Capitán de los Guardias de Alabarderos del Virrey 8 8 7

de México), casó con Doña María Josefa Villamil, hermana de la Marquesa de Guadalupe y de la de San Miguel de Aguayo, y tuvieron por hijo, entre otros, al

1er. Duque de Regla, Grande de España de Primera clase, Don Juan Nepomuceno Romero de Terreros (que fué además Conde de Regla y de Jala; Marqués de San Cristóbal, de San Francisco y de Villahermosa de Alfaro), el cual murió sin sucesión, heredando el Ducado y Condado de Regla, con la Grandeza, (1) su sobrina, la

2ª Duquesa y 5ª Condesa de Regla, con Grandeza de 1ª clase, Doña Refugio Romero de Terreros, (2) casada con Don Eduardo Rincón Gallardo: hijos: Don Carlos (casado con Doña Concepción Cortina: hijas: Concepción y Carlota), Doña Carmen (casada con Don Rafael Ortiz de la Huerta y Flores), Don Alfonso y Doña María Rincón Gallardo y Terreros.

(1) Y los de Condesa de Jala, Marquesa de San Cristóbal, y de Villahermosa de Alfaro, su otra sobrina, Doña Guadalupe Romero de Terreros, viuda de Don Antonio Algara.

(2) Hija de Don Ramón Terreros y de Doña Refugio Goríbar, y nieta de los terceros Condes de Regla.

("Nacional" del 10 de Febrero de 1900).

MARQUESES Pel Valle de Jaxaca

TÍTULO CONCEDIDO EL 6 DE JULIO DE 1529

1er. Marqués Don Fernando ó Hernán Cortés y Monroy, Conquistador, Gobernador y Capitán General de México; casó en segundas nupcias con Doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga (1). Murió el día 3 de Diciembre de 1547, y tuvieron por hijo al

2º Marqués Don Martín Cortés Ramírez de Arellano (casó en primeras nupcias con su sobrina Doña Ana Ramírez de Arellano, y en segundas con Doña Magdalena de Guzmán), falleció en Madrid el 13 de Agosto de 1589. Fué su hijo del primer matrimonio el

3er. Marqués Don Fernando Cortés Ramírez de Arellano, casó con Doña Mencia Fernández de Cabrera y Mendoza (tuvieron un hijo que murió ni-